

Formación de habilidades científico-investigativas desde el primer año del trabajador social

Formation the scientific-research skills since the first year of the social worker

MSc. Yaima Orama Sánchez. Profesora instructora. Universidad de Pinar del Río Hermanos Saiz Montes de Oca. Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Gestión Sociocultural para el Desarrollo. Pinar del Río. Cuba.

Correo: yaima.orama@nauta.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4955-1666>

Dr. C. Juan Alberto Mena Lorenzo. Profesor Titular. Universidad de Pinar del Río Hermanos Saiz Montes de Oca. CECE-PRI. Pinar del Río. Cuba.

Correo: juan.mena@upr.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3695-9451>

Dr. C. Vadim Aguilar Hernández. Profesor Titular. Universidad de Pinar del Río Hermanos Saiz Montes de Oca. CECE-PRI. Pinar del Río. Cuba.

Correo: vadim.aguilar@upr.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2690-6380>

Recibido: 29 de mayo de 2025

Aprobado: 26 de marzo de 2026

Resumen

La especialidad Técnico Medio en Trabajo Social debe erigirse sobre la concepción de un proceso de enseñanza-aprendizaje que pondere la formación investigativa desde el primer año académico, para desarrollar con efectividad sus modos de actuación profesional. Se necesita la formación de habilidades científico-investigativas que le permitan problematizar, teorizar y comprobar la realidad sociolaboral, mientras se realiza la investigación y la intervención. El presente artículo tiene como objetivo sistematizar los referentes teóricos del proceso de formación de las habilidades científico-investigativas desde el primer año de la especialidad Técnico Medio en Trabajo Social. Para lo cual se utilizaron métodos como: el análisis documental de artículos científicos indexados a bases de datos, tales como: Scopus, Latindex, Google Académico y Scielo, cuyo análisis y síntesis, inducción y deducción permitió corroborar la pertinencia y actualidad de este proceso para los trabajadores sociales y la contribución a sus modos de actuación profesional.

Palabras claves: habilidades científico-investigativas, problematizar la realidad, trabajo social

Abstract

The Middle Technical specialty in Social Work should be based on the conception of a teaching-learning process that emphasizes investigative training from the first academic year, to effectively develop their modes of professional practice. Hence, it is necessary to develop in these students scientific-research skills that allow them to problematize, theorize, and verify the socio-labor reality, in order to parallel research and intervention. Accordingly, this article aims to systematize the theoretical references of the training process for the scientific-research skills since the first academic year of the Middle Technical specialty in Social Work. For which purposes methods such as: the documentary analysis of scientific articles indexed in databases like Scopus, Latindex, Google Scholar, and Scielo were used, whose analysis and synthesis, induction and deduction allowed corroborating the relevance and timeliness of the training process for social workers and its contribution to their professional modes of action.

Keywords: scientific-research skills, problematizing reality, social work

Introducción

La formación de profesionales competentes requiere un proceso formativo en la Educación Técnica y Profesional (ETP) complejo, activo, consciente y científicamente dirigido que garantice la apropiación de los contenidos de la profesión para que los estudiantes puedan realizar de forma exitosa su labor, una vez graduados. Para lo cual es esencial tener en cuenta el componente investigativo, que prepare a docentes y estudiantes para resolver los problemas aplicando el método científico.

Asumir estos criterios obliga a reconocer las condiciones en que se realiza la ETP cubana actual. Este proceso debe tener lugar con la participación activa y el apoyo de las entidades de la producción y los servicios y sus especialistas, que, unido a las bases del modelo de ETP actuante, exigen que el centro politécnico y la entidad laboral compartan el proceso de formación de sus profesionales desde el primer año académico (Mena y Mena, 2022).

Respondiendo a esta posición, la especialidad Técnico Medio en Trabajo Social debe erigirse sobre la concepción de un Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PEA) que pondere la formación investigativa, desde el primer año académico, para desarrollar con efectividad sus modos de actuación profesional.

A tal efecto, los trabajadores sociales en formación deben aprender a aplicar sus saberes en la planificación, diseño, implementación, sistematización y evaluación de políticas sociales. Deben poseer habilidades y actitudes que les permitan actuar como gestores sociales activos, reflexivos y críticos, con habilidades profesionales suficientes para participar en la identificación y posterior resolución de necesidades sociales que de forma holística integre los principios teóricos, metodológicos y técnicos de la especialidad (Ramón et al., 2019).

Reconocer la importancia de la concepción de los procesos formativos del trabajador social, implica tener en cuenta las exigencias concretas en el modelo del profesional de la especialidad como expresión del objeto de la profesión en que han de desempeñarse. Entonces, el trabajador social debe poseer basamentos científicos, principios, objetivos y funciones, así como una alta sensibilidad humana y sentido de justicia social, con un pensamiento creativo y el dominio del componente investigativo que le permitan contribuir a la transformación de la sociedad actual (Domínguez et al., 2022).

En esencia, el modelo de egresado de esta especialidad debe realizar tareas relacionadas con la ciencia y la investigación, desempeñándose como promotor, movilizador, mediador, facilitador y coordinador de acciones que contribuyan a la solución de los problemas sociales en su ámbito de inserción, a partir de los recursos de que se dispone y las políticas establecidas.

Estas cualidades son esenciales en la interpretación de la realidad sociolaboral, al establecer el acercamiento directo con el ser humano como objeto y sujeto de la acción, desde la participación, organización, promoción, concientización y orientación de las personas en la búsqueda de alternativas de solución a sus problemáticas sociales que los afectan.

Para lograr una ETP en la especialidad Técnico Medio en Trabajo Social que responda al modelo del profesional establecido, requiere la formación y desarrollo de los contenidos científico-investigativos, con énfasis en las habilidades. Donde es esencial el trabajo cooperado de los profesores del año y los especialistas de las entidades laborales durante todo el proceso formativo. Para que puedan problematizar, teorizar y comprobar la realidad sociolaboral.

Sin embargo, este es un tema poco abordado en la ETP, aunque Barbachán et al., (2021), resaltan la necesidad de formar y desarrollar las habilidades científico-investigativas durante todo el ciclo formativo, iniciando por la problematización de la realidad. Lo que implica reconocer el carácter básico de la habilidad de problematizar la realidad profesional, en tanto se convierte en el componente que desencadena el proceso de construcción del conocimiento científico.

Por lo anterior, el objetivo de este artículo es: sistematizar los referentes teóricos del proceso de formación de las habilidades científico-investigativas desde el primer año académico de la especialidad Técnico Medio en Trabajo Social.

Materiales y Método

Se asume el método dialéctico materialista, que posibilita determinar los referentes teóricos esenciales del proceso de formación de las habilidades científico-investigativas desde el primer año académico de la especialidad Técnico Medio en Trabajo Social.

La información para dar respuesta al objetivo fue compilada a partir de la revisión bibliográfica y el empleo de métodos teóricos como el análisis documental, el análisis y la síntesis y la inducción y la deducción, que permitieron recoger información relevante acerca de los referentes teóricos que caracterizan el objeto de investigación.

Se siguió un enfoque cualitativo con un carácter explicativo y se seleccionaron 18 artículos publicados en revistas científico-pedagógicas indexadas en bases de datos reconocidas (Scopus, Latindex, Scielo y Google Académico). A partir de la combinación de palabras clave como habilidades, habilidades investigativas y trabajo social.

Se recopiló una información con un nivel de actualización en los últimos cinco años del 77,8% aproximadamente, lo que posibilitó la actualización de criterios referentes al tema de investigación.

Resultados

Se presenta la relevancia de la investigación en el proceso formativo de la especialidad Técnico Medio en Trabajo Social, las habilidades profesionales de dichos técnicos y la habilidad científico-investigativa básica de problematizar la realidad en la formación del trabajador social.

Relevancia de la investigación en el proceso formativo de la especialidad Técnico Medio en Trabajo Social

El proceso formativo del trabajador social implica una relación indisoluble: investigación-intervención, en la que estas dos categorías mantienen una interdependencia permanente. La intervención efectiva del trabajador social en sus esferas de actuación está condicionada por el dominio de la investigación científica como elemento clave de la configuración y construcción disciplinar (Blanco et al., 2019).

Fernández (2019) destaca la investigación como función social compleja de los trabajadores sociales que demanda una amplia base teórica y práctica de conocimientos científicos que le dan especificidad como profesión y son requeridos en el proceso de intervención (relación investigación-intervención). Así, el componente investigativo adquiere gran importancia en el saber hacer del profesional del Trabajo Social.

Se hace evidente la necesidad de identificación y aplicación de contenidos necesarios en función de concebir propuestas efectivas para la solución de los problemas que caracterizan los modos de actuación del trabajador social; por lo que es imprescindible no subestimar la formación del componente investigativo, por debajo del académico y el laboral.

Este componente no puede formarse como entidad independiente; el propio proceso formativo debe lograr que la formación investigativa tenga lugar a partir de su integración con los componentes académico y laboral. Lo que resultaba muy difícil desde los modelos tradicionales de la ETP vigentes en Cuba hasta el siglo XX, centrados en la formación en la escuela politécnica con incursiones (etapas de prácticas al final de los estudios) en las entidades laborales (Aguilar y Mena, 2022).

En correspondencia, el análisis de las concepciones curriculares de la ETP del presente siglo (MINED, RM 129/2004; 81/2006 y 109/2009) y particularmente las adecuaciones realizadas a partir del año 2016, realizadas por Mena y Mena (2022), indican el surgimiento de un nuevo modelo de formación profesional de nivel medio, que implica el aumento del protagonismo de las entidades laborales en el proceso formativo al punto de compartir la formación con los Centros Politécnicos (CP). Elemento que facilita los escenarios ideales para integrar lo académico, lo laboral y lo investigativo y la apropiación de los contenidos de la profesión.

Resulta conveniente resaltar tres de las características de este modelo, reconocidas en la Concepción Estratégica de la ETP (2016), según Hernández et al. (2020):

La enseñanza y el aprendizaje se producen en un proceso compartido entre el CP y la entidad laboral, donde se pondera la apropiación de los contenidos profesionales a partir de su integración y transferencia en la solución de problemas profesionales reales de la producción y los servicios.

- El proceso tiene lugar en las condiciones tanto del proceso educativo áulico como en el del proceso productivo o de servicios durante todo el ciclo, a partir del desarrollo de los contenidos de tres áreas de conocimientos: formación general, formación profesional básica y formación profesional específica.
- Se concibe como centro la enseñanza práctica y el desarrollo de habilidades profesionales a través de la actividad de taller (forma de organización fundamental); es decir, la formación académica general y básica, así como el aprendizaje de los conocimientos científicos y tecnológicos, deben estar sólidamente ligados al aprendizaje de la especialidad (profesionalización).

En esencia, el modelo apuesta por la integración de ambos escenarios y del proceso en general. Lograr este propósito da la posibilidad de que el proceso de ETP, sin perder su esencia de “saber hacer”, tenga en cuenta la necesidad de integrar los componentes académico, laboral e investigativo.

La necesaria integración entre la formación teórica, la laboral y la investigativa resulta vital. Ello requiere la atención de dos elementos esenciales en el orden metodológico y curricular: el trabajo integrado de los profesores de los CP y de los especialistas de las entidades sociolaborales; y la concepción del año académico como etapa del desarrollo técnico y profesional de los estudiantes de Trabajo Social.

Sin embargo, las concepciones estratégicas del PEA desde los modelos tradicionales reconocen poco la labor integrada departamental e interdepartamental; tampoco reconocen el rol esencial del departamento docente del área técnica, representante directo del objeto de la profesión por el vínculo con las entidades sociolaborales, que lo convierte en centro de la formación actual, asignándole un carácter orientador del resto de los departamentos.

Las características de la especialidad demandan otro elemento esencial relacionado con el componente investigativo, dado en la necesidad de un proceso formativo que tenga en cuenta la gestión de proyectos de desarrollo humano y social que faciliten la comprensión por los estudiantes, de las interacciones humanas y los procesos sociales (Orama et al., 2021). Lograr este objetivo exige a su vez potenciar actividades de investigación que fortalezcan la relación investigación-intervención, en la integración de la teoría y la práctica, de los componentes académico, laboral e investigativo.

El análisis de estas posiciones, permite generalizar la investigación en el PEA de la especialidad Trabajo Social como componente que, integrado a lo académico y lo laboral en el contexto de la formación profesional compartida, facilita en los estudiantes la indagación, análisis, cuestionamiento, búsqueda de nuevos conocimientos, comprobación y la reflexión; como procesos teórico-prácticos que, sustentados en fundamentos científico-investigativos, posibilitan

la apropiación de los contenidos profesionales necesarios en la solución de problemas profesionales de la práctica social.

El dominio de estos procesos se generaliza en la formación de habilidades profesionales, que en la especialidad Técnico Medio en Trabajo Social requiere de habilidades relacionadas con la investigación científica.

Las habilidades profesionales. Su clasificación en la ETP

Si bien existen varias definiciones del concepto habilidad profesional, también constan diferentes puntos de vista acerca de su clasificación por su naturaleza, grado de generalidad, tipo de actividad o la relación del ser humano con su medio ambiente, por solo mencionar algunos.

En la ETP, este componente del contenido ha transitado por denominaciones como: habilidades generales, básicas, manuales, técnicas, manipulativas, del ejercicio de la profesión, rectoras y por áreas de conocimientos (Benítez y Mena, 2016).

La clasificación por áreas de conocimiento ha sido la que más ha predominado en los últimos 30 años. Ello responde, según Benítez y Mena (2016), a la propia organización de los planes de estudio por áreas de: contenidos generales, contenidos profesionales básicos y contenidos profesionales específicos. Esta sistematización ha llevado a los profesores de la ETP a nombrar las habilidades como habilidades: generales, profesionales básicas y profesionales específicas.

Peña y Breijo (2016) las definen como el dominio de conocimientos y experiencias, acciones intelectuales y prácticas sistematizadas por los estudiantes para realizar una actividad profesional, a través de acciones y operaciones en el contexto profesional, necesarias para la regulación racional de la actividad laboral.

Aguilar et al., (2021) coinciden en que las habilidades profesionales permiten interconectar la teoría con la práctica, el estudio con el trabajo, la preparación con el desempeño a partir de procesos de formación y desarrollo en correspondencia con las tendencias didácticas actuales.

La formación y desarrollo de las habilidades profesionales está condicionada por las habilidades generales; es decir, no sería posible obtenerlas sin garantizar primero una adecuada asimilación de los conocimientos instrumentales generales que le sirven de base.

Dichos autores concuerdan con que las habilidades profesionales (básicas y específicas) son aquellas que garantizan el éxito en la ejecución de la actividad de la profesión y la solución de los más diversos problemas de cada especialidad; conforman la estructura esencial de las profesiones, constituyen los modos a través de los cuales el sujeto interactúa con los objetos de su labor profesional y son la esencia de la actuación profesional al posibilitar la solución a los problemas propios de sus esferas de actuación; ya que las habilidades profesionales básicas, son aquellas que tienen un carácter permanente a lo largo de la vida del profesional; son imperecederas y esenciales.

El carácter básico de las habilidades profesionales también viene dado por la lógica del tránsito desde lo general a lo particular de su formación, ya que las primeras condicionan a las segundas (Mena y Mena, 2022).

Los análisis realizados permiten asegurar que la formación investigativa en los estudiantes no solo constituye una necesidad como uno de los procesos sustantivos del PEA de la ETP, sino que representa una función específica de la labor profesional del trabajador social. A pesar de ello, en la formación profesional de nivel medio se pondera más la formación y desarrollo de los contenidos de cada especialidad que la formación investigativa, lo que no se ha tenido en cuenta con suficiencia, como parte de la integralidad de los futuros profesionales, en este nivel educativo (Perdomo, 2023).

Este criterio se corrobora cuando se analiza el proceso formativo de la especialidad Técnico Medio en Trabajo Social. Su concepción, aún limita que los estudiantes integren y transfieran los conocimientos en la solución de los problemas de la profesión, ofreciendo soluciones a contradicciones profesionales a partir de su formación investigativa.

En relación con lo anterior, Chirino y Jesús (2012), así como Rojas y Tasayco (2020), critican que la formación investigativa se ha vinculado, más a la educación superior, dirigida al acto de realizar una investigación científica al hacerse corresponder con las etapas del método científico y que representa un componente del proceso investigativo junto a lo académico, lo laboral y lo extensionista.

Aunque se ha evidenciado que los egresados de la formación profesional deben poseer un dominio de los conocimientos relacionados con la utilización de las técnicas de la información y el empleo de los métodos de la investigación científica que les permitan buscar, obtener, procesar y reelaborar información necesaria para su actividad laboral.

Conocimientos para identificar y enfrentar los problemas que caracterizan el objeto de su profesión y son característicos de la actividad científico-investigativa. Lo que implica, según Choque, 2021, reconocerlos como habilidades científico-investigativas que forman parte de las habilidades profesionales y contribuyen a la integralidad de los profesionales.

Diversos son los autores que han estudiado y definido las habilidades científico-investigativas; no obstante, se concuerda con la propuesta de:

Habilidades para problematizar, teorizar y comprobar la realidad (Chirino y Jesús, 2012; Rojas y Tasayco, 2020).

La problematización de la realidad implica la percepción de contradicciones en la realidad profesional, mediante la comparación de esta con los conocimientos científicos desde posiciones éticas, que conduce a identificar problemas profesionales. Sus operaciones son: la observación, descripción y comparación de la realidad, a partir del análisis de la teoría.

La teorización de la realidad, implica la búsqueda, sistematización, socialización y aplicación de conocimientos para interpretar y explicar los hechos; asumir posiciones científicas y éticas propias, que fijen posiciones sobre la realidad. Como operaciones esenciales tiene: analizar y sintetizar datos, explicar y valorar hechos, fijar indicadores, explicar hipótesis, ideas, comparar y fundamentar criterios, elaborar conclusiones, modelar soluciones y redactar ideas.

La comprobación de la realidad implica la confrontación de la realidad con los supuestos planteados, verificación del proceso y los resultados de la aplicación de propuestas de solución a los problemas de la realidad, para evaluar sus logros y dificultades desde posiciones científicas y éticas. Sus operaciones incluyen: seleccionar, elaborar y emplear métodos de investigación; ordenar, tabular, procesar e interpretar información, comparar resultados con el objetivo inicial, evaluar la información y comunicar resultados.

Propuestas que se orientan hacia la formación y el desarrollo de habilidades investigativas en relación con la creación y consolidación de modos de actuación profesional generales (básicos) o particulares (específicos); dispuestas en orden lógico de la construcción del conocimiento, siguiendo el método científico desde un enfoque dialéctico materialista.

En tanto, se considera a las habilidades científico-investigativas como “el dominio de las acciones generalizadoras del método científico que potencian al individuo para la problematización, teorización y comprobación de su realidad profesional, lo que contribuye a su transformación sobre bases científicas” (Chirino y Jesús, 2012, p. 92).

Así, el método científico se convierte en una “forma de asimilación teórica y práctica de la realidad, que parte de las regularidades del objeto como principio de la actividad transformadora, práctica, cognoscitiva y teórica” (Chirino y Jesús, 2012, p. 93).

Resulta importante tener en cuenta el orden que establecen estos autores, donde la problematización de la realidad constituye punto de partida de la formación de modos de actuación. Luego, convertir en problemas de investigación las situaciones sociolaborales que debe enfrentar el trabajador social en formación, resulta básico. Este elemento sincroniza con la evolución y crecimiento que debe tener el estudiante como parte de su desarrollo técnico y profesional integral; de modo que llegar a teorizar y comprobar la realidad implica primero saber problematizarla.

Barbachán et al. (2021) son del criterio de que la capacidad investigativa debe promoverse desde los primeros años de carrera o especialidad, viendo las habilidades investigativas como características individuales que contribuyen con el desarrollo de la formación para la investigación, mediante la aplicación del método científico para la resolución de problemas que afectan a la humanidad.

Las lógicas de estas posiciones son claves en el estudio del objeto, por la aplicabilidad que poseen en otros contextos educativos, en relación con la metodología y organización de la enseñanza y el aprendizaje del componente investigativo; asumiendo con ello que la formación de las habilidades científico-investigativas constituye un proceso metódico y planificado que debe desarrollarse durante todo el proceso formativo, como parte de la formación de habilidades profesionales.

A pesar de la valía de los razonamientos anteriores, esta teoría científica no ha sido tomada en cuenta con suficiencia en el PEA de la ETP y específicamente en la especialidad Trabajo Social. Es decir, a pesar de la importancia de las habilidades en estudio para la integralidad del trabajador social, la regulación de la actividad sociolaboral desde bases científicas es insuficiente durante los servicios sociales.

Se hace evidente, que la formación de habilidades científico-investigativas, desde los primeros años académicos en la ETP, y fundamentalmente en la especialidad Técnico Medio en Trabajo Social, se constituye en un proceso básico con carácter integrador que contribuye a sus modos de actuación profesional.

La formación de las habilidades científico-investigativas

La categoría formación ha sido valorada de diferentes formas. A pesar de ello, no es posible su análisis alejado de la categoría desarrollo. Para algunos autores, la formación constituye una función esencial, también vista como sinónimo de educación y de instrucción, como unidad de la instrucción y la educación o como orientación al desarrollo, incluso como sinónimo de desarrollo, entre otras perspectivas.

Álvarez (2016) enfatiza la formación de las habilidades como una etapa que, dirigida a la asimilación consciente de los modos de actuación a partir de las orientaciones del docente, permite que, una vez adquiridos los modos de actuación, se inicie el proceso de ejercitación. De modo que la formación se considera más ligada a las propias regularidades del proceso educativo que se encuentra en su base.

Casimiro et al. (2021), por su parte, consideran la formación investigativa como las actividades de planear, desarrollar y evaluar estudios para solucionar problemas del entorno, siguiendo la ética, el estado del arte, los desafíos, el trabajo en equipo por medio de una metodología definida previamente; de lo que se infiere un carácter procesal.

Peña y Dos Santos (2021), coinciden con este criterio al considerar la investigación en la formación de estos profesionales como una actividad de búsqueda reflexiva, sistemática y metódica que tiene por finalidad obtener conocimientos y solucionar problemas científicos, filosóficos o empírico-técnicos, desarrollada en el contacto con la realidad social a fin de conocerla mejor.

Problematizar la realidad como habilidad científico-investiga básica en la formación del trabajador social

La realidad sociolaboral en que ha de desempeñarse el trabajador social es compleja y exige que el estudiante se vincule a ella desde el inicio de la formación. Esta situación ha sido concebida en el orden curricular desde el diseño de los planes de estudio, incluyendo como modalidad inicial de enseñanza práctica a desarrollar en las entidades laborales la familiarización con la realidad sociolaboral.

La realidad de la ETP indica que la edad con que arriban los adolescentes a la especialidad, hace que su relación con los problemas sociales y su identificación sea muy compleja y descontextualizada. Por otra parte, asumir el modelo de formación profesional compartida implica que los estudiantes se apropien de los contenidos profesionales a partir del trabajo con problemas sociales, que implica su identificación y conocimiento en el contexto laboral.

Ofrecer respuestas a esta contradicción corresponde a la etapa de familiarización en el contexto sociolaboral, en la que los estudiantes tendrán que observar, describir e identificar los problemas y situaciones contradictorias de la realidad social, que servirán de ejes orientadores en el PEA de la especialidad, además de seleccionar métodos para la búsqueda de información. De modo que, para el trabajador social en formación, el aprendizaje de la profesión está sujeto desde el principio a las habilidades científico-investigativas, en las que problematizar la realidad sociolaboral es el inicio del aprendizaje de la profesión.

Para Hernández et al. (2020), la problematización constituye un proceso donde el investigador logra que problemas separados, opacos, silenciosos y fuera de contexto adquieran luz y vida y se interrelacionen en una realidad o contexto concreto, que le da espacio, especificidad, dirección y sentido al problema de investigación.

Sin embargo, el proceso exige determinados referentes como: la realidad en que se sitúa el hecho que se investiga; los datos que caracterizan al hecho, lo contextualizan y le dan significatividad; y la información que emana del diagnóstico y de la sistematización.

Asimismo, la problematización debe tener en cuenta algunos elementos, como:

- El diagnóstico. Análisis de la realidad para comprenderla y proponer mejoras. Tiene carácter descriptivo e implica el registro sistemático, organizado, con sentido de la información obtenida para su discusión, interpretación y valoración de los datos.
- La contextualización. Implica construir, describir y discutir la ubicación temporal y espacial de la realidad, delimitando el interés hacia los hechos que la integran. Es ubicar el tema en el contexto.
- Los antecedentes. Autores, instituciones, teorías o escuelas que han investigado sobre el tema o problema; las evidencias identificadas también pueden ser antecedentes del tema.

Vega (2022) reconoce cuatro fases consecutivas para el proceso de problematización: exploración, concreción, planteamiento y delimitación.

La exploración. Su objetivo es buscar o construir el objeto que ha de ser estudiado, centra su acción en el examen teórico y empírico de la realidad, incluye la observación profunda de la realidad y flexibilidad en la búsqueda de respuestas.

La concreción, que busca la distinción de los problemas centrales de los subordinados, para lograr precisar el objeto de estudio y establecer su relación con otros objetos o áreas de conocimiento. En esta fase, la pregunta de investigación ha de adquirir un sentido preciso cuando se expresa dentro de la teoría o campo de conocimiento.

El planteamiento implica y exige la expresión clara y precisa de lo que será estudiado, en correspondencia con el marco teórico respectivo. En concreto, el planteamiento requiere abandonar las expresiones cotidianas, considerar las relaciones entre los conceptos utilizados y controlar las posibles interpretaciones. Implica dar simplicidad a un problema complejo, indicará la dirección al proceso investigativo y evidenciará el nivel de conocimiento e involucramiento del investigador en relación al problema propuesto.

La delimitación es inmediata al momento del planteamiento correcto de la pregunta de investigación y tiene por objeto determinar el contexto, tiempo, espacio, lugar, ámbito teórico y empírico en que se instala la investigación. Expone el tránsito de la problemática desde un plano teórico a un plano empírico, es decir, que el problema sea específico, objetivo, contrastable, operativo y coherente con el desarrollo investigativo propuesto.

Chirino y Jesús (2012) y Rojas y Tasayco (2020) consideran un grupo de acciones y operaciones imprescindibles en la formación de la habilidad de problematizar; son ellas: la observación, la descripción, la identificación de situaciones contradictorias y problemas de la realidad y la selección de métodos para la búsqueda de datos e información.

Observar, implica revelar, a partir de una guía, los elementos o rasgos que caracterizan un objeto. Para ello es preciso determinar el objeto de observación y los objetivos de la observación, fijar los rasgos y características del objeto observado según los objetivos.

Describir, permite representar, detallar objetos, fenómenos, hechos o actividades, con los detalles suficientes y necesarios para una caracterización lo más exacta posible. Implica registrar los rasgos del objeto tal como se presentan en la realidad. Para ello se debe: determinar el objeto a describir, observar el objeto, elaborar el plan de descripción ordenado de manera lógica y reproducir las características del objeto siguiendo el plan.

Identificar, lleva asociada la distinción de un objeto, concepto, expresión, como igual o distinto de otro a partir de la comparación, con un patrón, de los rasgos esenciales y secundarios.

Por último, la habilidad científico-investigativa básica, problematizar, garantiza un inicio exitoso del proceso al favorecer:

- La descripción del contexto o realidad, lo que moviliza recursos, intenciones, posibilidades, intereses y motivaciones, da el sentido y el significado para el investigador sobre la necesidad e importancia del proceso.
- La definición de áreas de intervención, que permiten elegir el enfoque a seguir y el planteamiento de la situación problemática. Permite, además, identificar el nivel de percepción como posición para relacionar el conocimiento con el objeto de estudio, así como el enfoque teórico del proceso.
- Establecer ejes, categorías y conceptos, para describir con precisión el objeto, sus conceptos fundamentales y las relaciones que se observan entre el objeto y el contexto.
- Facilitar rutas y caminos diversos articulados a encuentros que fijen posibilidades explicativas a través del establecimiento de informes de investigación o capítulos que estructuren una producción teórica.

Lo anterior pone al trabajador social en formación en condiciones de estudiar su realidad sociolaboral, a partir de la observación, descripción e identificación de los problemas de la profesión como ejes que orientan el PEA de la especialidad. Para lo cual se ha de tomar como punto de partida la formación de habilidades científico-investigativas desde el primer año académico con la problematización de la realidad sociolaboral.

Discusión

La sistematización realizada conduce al reconocimiento de la necesidad de potenciar la formación de las habilidades científico-investigativas en los trabajadores sociales desde el primer año académico, en tanto implica desarrollar sus capacidades para conocer, reflexionar, identificar y modelar soluciones, propiciando maneras diferentes de pensar, sentir y actuar a partir del pensamiento crítico.

Pensar de esta manera requiere de un proceso formativo que potencie las formas de aprender y aproveche el potencial innato de cada estudiante, mediante un aprendizaje útil y significativo que ayude a generar inquietudes, detectar posibles problemas y a la solución de los mismos donde se integren la investigación y la intervención, partiendo de la problematización de la realidad sociolaboral.

Los referentes teóricos asumidos han posibilitado determinar un grupo de rasgos que caracterizan el proceso de formación de las habilidades científico-investigativas desde el primer año del técnico medio en trabajo social, que se sintetizan en la definición operacional de esta variable como:

El proceso que conduce a la asimilación consciente de los conocimientos y sistemas operacionales, en la sistematización de acciones teórico-prácticas de la profesión que permiten la identificación y solución de problemas de la realidad sociolaboral, durante el desarrollo de actividades sociolaborales que, bajo la orientación de los profesores y especialistas, favorecen la formación de modos de actuación investigativos en los futuros trabajadores sociales.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar Blanco, Y.E., Mena Lorenzo, J.A., y Mena Lorenzo; J.L. (2021). Aprendizaje del estudiante de Educación Técnica y Profesional en el contexto laboral. Métodos y procedimientos. *Mendive*. 19(3), 794-808. <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/2508>.
- Aguilar, Y.E. y Mena, J.A. (2022). La clase de enseñanza practica en el contexto laboral en la Educación Técnica y Profesional. *Roca: Revista Científico-Educacional de la Provincia de Granma*. 18 (2), 277-301. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?>.
- Álvarez, C. M. (2016). Didáctica General. La escuela en la vida. (Décima edición). Grupo Editorial Kipus. <http://alsieconsultores.com.bo/tienda/venta-de-libros/didactica-general-la-escuela-en-la-vida/>.
- Blanco, M., Sánchez, E. y Tallón, E. (2019). La inserción laboral y la satisfacción de los egresados del Grado en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid. *Cuadernos de Trabajo Social*, 32(2), 329-340. <https://doi.org/10.5209/cuts.60790>.
- Barbachán, E. A., Casimiro, W. H., Casimiro C. N., Pacovilca, O. V., y Pacovilca, G. S. Gudiño, C. W. (2021). Habilidades investigativas en estudiantes de áreas tecnológicas. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 218-225. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000400218&lng=es&tlng=es.
- Benítez, S., y Mena, J. A. (2016). Evolución histórica de la formación y desarrollo de habilidades profesionales en la especialidad Mecánica Industrial, en Pinar del Río. *Mendive. Revista de Educación*, 14(4), 302-307. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1815-76962016000400002&script=sci_arttext&tlng=en.
- Casimiro, W. H., Ramos, F., Casimiro, C. N., Barbachán, E. A., y Casimiro, J. F. (2021). Competencias investigativas de los docentes de las universidades de Lima, Perú. *Universidad y Sociedad*, 13(4), 302-308. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2169>.



- Chirino, M.V., y De Jesús, A.M. (2012). El desarrollo de habilidades investigativas en las Universidades de Ciencias Pedagógicas de Cuba y Bié (Angola). *Revista Congreso Universidad*, 1(2), 15. <http://www.congresouniversidad.cu/revista/index.php/congresouniversidad/article/view/124>.
- Choque, L. (2021). Desarrollo de Habilidades Investigativas en Estudiantes de la Carrera de Trabajo Social Universidad Autónoma Tomás Frías – Sede Uncía. *Ciencia & Sociedad (RECCYS)*, 1(2), 64-73. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8635551>.
- Domínguez, Y., Soler, O., y Delis, M. (2022). Cuidado, seguridad alimentaria y grupos vulnerables: Integración desde el Trabajo social con familias en tiempos de pandemia, Santiago de Cuba, Cuba. *Cuadernos de Trabajo Social*, 35, 115-125. <https://doi.org/10.5209/cuts.78331>.
- Fernández, P. (2019). La importancia de investigar desde y para el trabajo social. *La Cerca*. https://www.lacerca.com/noticias/articulos_opinion/importancia-investigar-social-480772-1.html.
- Hernández, E. A., Pérez, O. de la C., Gómez, L. A., Hurtado, E., y Henao, C. C. (2020). LXXVII. La educación técnica y profesional en cuba: un modelo pedagógico de formación profesional desde la integración escuela-empresa. *Revista De Investigación Transdisciplinaria. Educación, Empresa Y Sociedad - ITEES*, 4(4), 1–29. <https://doi.org/10.34893/itees.v4i4.241>.
- Mena, J. A., y Mena, J. L. (2022). La formación de profesionales cubanos en el contexto empresarial. *Revista Española de Educación Comparada*, (41), 230–249. <https://doi.org/10.5944/reec.41.2022.30995>.
- Orama, Y., Pulido, A., Mena, J. A. (2021). El proceso de formación de las habilidades científico-investigativas en la especialidad Trabajo Social. *Caracterización. Mendive. Revista de Educación*, 19(1), 51-66. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1815-76962021000100051&lng=es&nrm=iso&tlng=es.
- Peña, R. y Breijo, T. (2016). La Educación Técnica y Profesional: el desarrollo de habilidades profesionales técnicas en profesores habilitados. *Mendive*. 14 (1), 33-38. <https://www.bing.com/ck/a?>.
- Peña, Y., y Dos Santos, J. (2021). Actitudes hacia el fraude académico en estudiantes angolanos de Magisterio. *Sociedad y Tecnología*, 4(1), 13–22. <https://doi.org/10.51247/st.v4i1.71>.
- Ramón, M. Á., Lalangui, J. H., Guachichulca, L. A., y Espinoza Freire, E. E. (2019). Competencias específicas del profesional de trabajo social en el contexto educativo ecuatoriano. *Revista Conrado*, 15(66), 219-229. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>.
- Vega, E. (17 de octubre de 2022). Etapas de la problematización en la investigación científica para la construcción del problema y el objeto de estudio. [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/Rtcg3ioTPO0>

Declaración de conflicto de interés y conflictos éticos

Los autores declaramos que este manuscrito es original, no contiene elementos clasificados ni restringidos para su divulgación ni para la institución en la que se realizó y no han sido publicados con anterioridad, ni están siendo sometidos a la valoración de otra editorial.

Contribuciones de los autores:

Creative Commons Attribution 4.0 International License
Platform & workflow by OJS/PKP



Yaima Orama Sánchez: redacción del artículo, sistematización teórica, tratamiento informático.

Juan Alberto Mena Lorenzo: Revisión de todo el contenido.

Vadim Aguilar Hernández: revisión de la norma bibliográfica.

